

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31936** URZAIZ LAJUSTICIA 2007, S.L.

Doña Laura Pou Ampuero, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. cuatro de Zaragoza,

Hace saber: Que en Eje. nº 290/10 de este Juzgado seguida a instancia de El Ghazouani Abdelaziz, contra la empresa Urzaiz Lajusticia 2007, S.L., por auto de fecha 18 de octubre de 2010 se ha declarado a la empresa en estado de insolvencia total con carácter provisional por la cantidad de 13.196,70 euros en concepto de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del art. 274 de la LPL, expido el presente para su publicación en Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 19 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100076726-1**